

COMISIÓN:		DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.		NUMERO DE SESIÓN:		51		
PRESIDENTE:		C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ.		LUGAR:		SALA DE REGIDORES.		
SECRETARIO:		C. SUSANA JAIME MERCADO.		FECHA:		18 DE MAYO DEL 2017		
MIEMBROS:						ASISTENTES:		
						A	F	J
1.-		C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA.				X		
2.-		C. ARACELI PRECIADO PRADO.				X		
3.-		C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.				X		
4.-		C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ.				X		
5.-		C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.				X		
6.-		C. SUSANA JAIME MERCADO.						
HORA DE INICIO:		12:25 Hrs.	HORA DE TERMINO:	14:00 Hrs	QUÓRUM:		6/7	
INVITADOS:				CARGO:				
1.-	Antonio Arias			Jefe del Ramo 20 y 33				
2.-								
ORDEN DEL DÍA	I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.							
	II.- Aprobación del orden del día.							
	III.- Bienvenida a los asistentes.							
	IV.- Petición realizada por el Ing. Juan Alejandro Rodríguez Luna, Administrador Único de Grupo Mi México S.A. de C.V., en la que solicita autorización para escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie de 1,178.54 m2 como área de cesión para destinos y 2,752.10 m2 como área de cesión para vialidades, de las Etapas 2 y 3, del desarrollo habitacional denominado "San José de Gracia", ubicado al sur de la delegación de San José de Gracia, Jalisco.							
	V.- Propuesta del Ing. José Alfredo Martín Franco, donde solicita se realice la permuta de 2 dos lotes ubicados en la tercera etapa del Fraccionamiento San Jorge, los cuales son propiedad de la empresa El Gran País Inmobiliaria S.A. de C.V., ubicados por la calle Cisne Manzana A; lotes 1 y 2, del citado fraccionamiento, los que en suma arrojan una superficie de 570.18 m ² , por un predio propiedad del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, ubicado por la calle Grulla y Camino al Pinto ubicado también en la tercera etapa del fraccionamiento San Jorge, con una superficie de 543.76 m ² .							
	VI.- Solicitud del C. Francisco de la Torre Jiménez, donde pide se rectifique el Acuerdo de Ayuntamiento #1067-01/03 para efecto de que el mismo manifieste que se tomará el 100 % de la superficie de afectación como área de cesión " para Destinos " para que le sea considerada dicha superficie en cualquier trámite futuro ante este Municipio, teniendo 40.00 mts, de ancho por la longitud aproximada de 700.00 mts, dando una superficie aproximada de 28,000.00 m2.							
	VII.- Solicitud de la Comisión Estatal de Agua de Jalisco para que se modifique el Acuerdo de Ayuntamiento No. 642-2015/2018 de fecha 19 de abril del 2017 en virtud de que por sus adecuaciones al Proyecto solicitado por la Comisión Estatal del Agua Jalisco, misma que fue convocada mediante Oficio No. DG-319-L/2017 de fecha 9 de mayo de 2017 sufrió alteraciones en cuanto a su monto estimado para la Ejecución, aumentando el mismo de \$19'000,000.00 (diez y nueve millones pesos 00/100 M.N.) a \$19'993,308.51 (diez y nueve millones novecientos noventa y tres mil trescientos ocho pesos 51/100 M.N.).							
	VIII.- Solicitud de Sr. Cura Juan Carlos González Orozco de la Parroquia de Nuestra Sra. De Guadalupe en la Delegación de Capilla de Guadalupe para que se realice una Donación a favor de la Diócesis de San Juan de los Lagos, respecto a un inmueble que está ubicado en el Fraccionamiento "La Esperanza" en la Delegación antes mencionada.							
	IX.- Solicitud del Arq. David Martín del Campo Plascencia, Director Desarrollo Urbano y Obras Públicas en donde pide sea autorizado dar inicio al proceso de Licitación Pública Nacional a través de la plataforma de Compranet para las siguientes obras:							

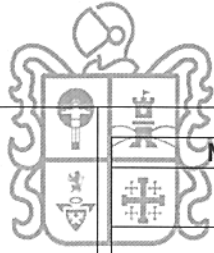
Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600

378 78 88700

presidencia@tepatitlan.gob.mx

www.tepatitlan.gob.mx



Tepatitlán 3
Gobierno Municipal

No.	Nombre de la Obra	Monto
1	Construcción de infraestructura Vial de la Avenida José González Carnicerito, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.	\$9'200,000.00
2	Pavimentación de la Avenida Carnicerito, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco	\$9'700,000.00
3	Pavimentación de la Calle Morelos, entre Vallarta y González Hermosillo en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.	\$10'000,000.00

X.- Turno del M.A. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal en donde hace mención de la solicitud de **permuta** realizada por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses en donde piden el cambio del predio rústico denominado "La Loma" con una extensión superficial de 1,000.03 m2 por el predio ubicado en el Anillo Periférico Sr. Salvador Zúñiga con una extensión superficial de 1,195.00 m2.

XI.- Solicitud realizada por el C. Gonzalo Pérez Mayoral en donde solicita una **permuta** debido a la afectación que tuvo en la administración 2012-2015 con las construcción del Circuito Interior Juan Pablo II a su propiedad del predio Ubicado en PUNTO LA GLORIA.

XII.- Solicitud de David Martín del Campo Plascencia, Directo de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para que se realicen las gestiones necesarias para la ejecución de la obra dentro del **Programa Fondereg 2017 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF)** del Gobierno del Estado de Jalisco.

Nombre de la Obra	Aportación Municipal	Aportación Estatal	Costo Total
Remodelación de la Imagen Urbana en la calle Hidalgo, entre Pantaleón Leal y Santos Romo, en el centro Histórico de Tepatitlán, Jalisco.	\$2'068,965.52	\$2'068,965.52	\$4'137,931.04

VII.- Varios.

VIII.- Clausura

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx

